



ACTA N° 22

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2026

Presidente: D. José Roque Madruga Martín

Vocales: D. Santiago Castañeda Valle
D. Marcos Iglesias Caridad
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Peralvo Sanchón
D.^a Eva M^a Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Mario Cavero Martín
D. Luis Rodríguez Herrero
D.^a Miryam Tobal Vicente
D. Celestino del Teso Rodríguez

Secretaria: D.^a Begoña Barriuso García

En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación, siendo las nueve horas y doce minutos del día cinco de junio de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo Popular D.^a M.^a de las Nieves García Mateos, D. Jesús M.^a Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y los diputados del grupo Socialista D. Carlos Fernández Chanca, D.^a Sara Sánchez Hernández y D.^a Carmen Ávila de Manueles, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n° 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

Código Seguro de Verificación	IV76WGQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Fecha	22/06/2026 14:11:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madruga Martin (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso Garcia (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76WGQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Página	1/5





1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de mayo de dos mil veintiséis.



Código Seguro de Verificación	IV76WGQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Fecha	22/06/2026 14:11:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madrugá Martín (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso García (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76WGQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Página	2/5





2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2026, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. José Roque Madruga Martín, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 1 de junio de 2026, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

El Presidente cede la palabra a D. Santiago Castañeda Valle para que informe de las cotizaciones referidas a la Mesa de precio de cereales y leguminosas, así como a la de ovino y, posteriormente, a D.ª M.ª de las Nieves García Mateos para que informe de la Mesa de porcino.

Y la Comisión se dio por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV76WQQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Fecha	22/06/2026 14:11:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madruga Martin (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso Garcia (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76WQQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Página	3/5





3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE VACUNO DE LA RAZA BLONDE DE AQUITANIA, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO CHAROLÉS DE ESPAÑA Y LA UNIÓN DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE LA RAZA CHAROLESA DE ESPAÑA, Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO DE RAZA MORUCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 37ª EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE GANADO PURO.


Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. José Roque Madruga Martín cede la palabra a D. Santiago Castañeda Valle, quien procede a la dación de cuenta de los convenios de colaboración con las asociaciones indicadas, para la celebración de la 37ª Exposición Internacional de Ganado Puro, destacando que este año se contempla la posibilidad de que las subvenciones se otorguen en el supuesto de que la 37ª Exposición Internacional de Ganado Puro no pudiera celebrarse como consecuencia de circunstancias sanitarias, con porcentajes que varían en función de la fecha en que se adopten las medidas de suspensión.

Y la Comisión se dio por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV76WQQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Fecha	22/06/2026 14:11:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madruga Martin (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso Garcia (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76WQQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Página	4/5





RUEGOS Y PREGUNTAS

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día cinco de junio de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

Fdo. José Roque Madruga Martín

Fdo. Begoña Barriuso García

Código Seguro de Verificación	IV76WQQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Fecha	22/06/2026 14:11:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jose Roque Madruga Martin (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	Begoña Barriuso Garcia (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76WQQ2NQJNZO4PYMQTCNBUI4	Página	5/5

